



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
16 MAR 20 21	
Recibido.....	8235.....Hs.
Exp. N°.....	42465.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio Ministerio de Salud disponga los medios necesarios para instalar una guardia médica pediátrica permanente en el Nuevo Hospital Central de Reconquista.

Diputada Provincial

Marlen Espíndola

Diputada Provincial  
Jimena Senn

Diputado Provincial  
Sergio Basile

Diputado Provincial  
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial  
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial  
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial  
Fabian Bastia

Diputada Provincial  
Georgina Orciani

Diputada Provincial  
Silvia Ciancio

Diputada Provincial  
Amalia Granata

Diputado Provincial  
Carlos Del Frade

Diputada Provincial  
Betina Fiorito

Diputada Provincial  
Maria Laura Corgniali



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objetivo del presente proyecto de comunicación es poner en funcionamiento las guardias médicas pediátricas activas en el servicio público de salud durante las veinticuatro (24) horas de forma permanente, exclusiva y de carácter presencial, con un equipo de médicos especializados que efectúen las tareas de atención y emergencia a los niños que asisten al Hospital Regional de Reconquista.

Los fines son prevenir y disminuir la morbilidad y la mortalidad que permitan un cuidado seguro de los pacientes pediátricos, garantizando así los estándares mínimos de calidad y seguridad de los niños y adolescentes.

Este legítimo reclamo surge el 09 de octubre de 2019, cuando la pequeña Valentina Ramoa de tres años y seis meses de edad, comenzó con un estado gripal, y atento a que los síntomas febriles aumentaban, sus padres Mauro y Anaía, acudieron a la guardia del hospital. Allí esperaron aproximadamente tres horas sin ser atendidos debido a que coincidieron con varios heridos que trasladaban desde una cancha de carrera de caballos a causa de violentos enfrentamientos.

Ese sábado por la noche, Valentina no pudo dormir más de 90 minutos a causa de los fuertes síntomas y el estado febril, una vez más acudieron al hospital donde allí le diagnosticaron "neumonía grave", su estado era cada vez más complicado; y si bien le brindaron una correcta atención médica, ya era tarde y a las dos horas falleció.

Sumidos en la profunda congoja de perder a su hija, su padre asumió el drama de conseguir quién atienda a los niños un fin de semana en el norte santafesino, específicamente en la ciudad de Reconquista, donde se concentran el resto de las atenciones que derivan de localidades cercanas, siendo incompresible e inadmisibile que en toda esta región, no se cuente con una guardia pediátrica permanente durante los siete días de la semana las veinticuatro (24) horas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La muerte de Valentina Ramoa, generó la reacción de gran parte de la población luego de que la familia denunciara la falta de guardias pediátricas y desde entonces se han efectuado múltiples acciones por parte de los vecinos para lograr este anhelado servicio.

La salud como derecho prioritario de todas las personas, no admite esperas ni largos viajes, no acepta demoras e inacción por parte de los funcionarios encargados de tomar medidas urgentes para que en forma inminente se designe la guardia pediátrica permanente en el Hospital.

El nuevo Hospital Regional de Reconquista inaugurado en el año 2019, cuenta con toda un ala destinado exclusivamente a pediatría, pero sus autoridades comunican la carencia que se presenta en recursos humanos, para una considerada atención a los pacientes. Más precisamente, no existe la creación de los cargos para cubrir toda la necesidad requerida en esta aérea específica y mucho menos, para pensar en una guardia pediátrica permanente.

Que, el argumento de la escasez de profesionales médicos para cubrir los servicios de guardias en el Sistema de Salud Pública, impone la necesidad de planificar y programar la distribución de puestos de trabajo del recurso humano, implementando mayor cobertura horaria y territorial, especialmente, cuando en emergencia, debe procurarse y garantizarse la efectiva contención de necesidades sanitarias, acercando al profesional de la salud a zonas urbanas pobladas, brindar cobertura eficaz, efectiva, ágil, evitar traslados y aglomeraciones de pacientes con patología de baja incidencia.

El caso de Valentina Ramoa, deja al descubierto una realidad que afecta a los ciudadanos del norte provincial: la falta de un servicio de guardia pediátrica permanente en toda la región. No existe ni en el sistema público ni en el ámbito privado. Por ello, bregamos por una decisión de política sanitaria de las autoridades del Ministerio de Salud, utilizando su idoneidad para ser creativos en solucionar este desamparo que sufren los niños del norte santafesino.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicito a mis pares acompañen el siguiente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial  
Marlen Espindola

Diputada Provincial  
Jimena Senn

Diputado Provincial  
Sergio Basile

Diputado Provincial  
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial  
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial  
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial  
Fabian Bastia

Diputada Provincial  
Georgina Orciani

Diputada Provincial  
Silvia Ciancio

Diputada Provincial  
Amalia Granata

Diputado Provincial  
Carlos Del Frade

Diputada Provincial  
Betina Fiorito

Diputada Provincial  
Maria Laura Corgniali